ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780 — CONTRATO No. 740-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el mes de Junio 2020 se tuvo una población asignada de 118 PPR y PER de los cuales 31 se encuentran activos, 3 en EIPB , 83 culminados e inactivos ninguno Y 10 corresponden a la ruta de reincorporación según decreto ley 899 de 2017. La población asignada se encuentra en los municipios de Mosquera, Funza, Madrid y El Rosal. Como profesional reintegradora II y facilitadora se realizó la atención y acompañamiento de manera telefónica en respuesta a las medidas de contingencia y prevención por la pandemia de salud ocasionada por el "Coronovavirus 19" ; a través de estos medios se logró la atención del 100% de la población asignada. Con la población de reincorporación se brindó atención telefónica a 9 PER encontrándose el regreso a las actividades laborales y apertura de dos proyectos productivos. Durante las atenciones a PPR Y PER se destaca el cumplimiento de la cuarentena y acatamiento a las normas municipales para la prevención del contagio por coronavirus-19. Económicamente la mayoría de los participantes y PER han regresado paulatinamente a las actividades laborales en las empresas de flores y de construcción conservando las medidas de prevención y precaución frente al contagio por covid-19. El regreso a las actividades laborales ha mejorado el cumplimiento de las obligaciones económicas como la cancelación de arriendos y la seguridad alimentaria, lo que representa la tranquilidad y tranquilidad para los participantes y sus familias .En cuanto a la salud de las PPR, PER y familias no se presentan síntomas asociados a la covid-19 y han mantenido las medidas de precaución como el uso de tapabocas, lavado constante de manos, uso de antibacterial y desinfección. En cuanto a su salud mental las PPR y PER se encuentran tranquilos por su buen estado de salud no obstante la preocupación son las obligaciones económicas y el desempleo. Para Junio 2020 las dimensiones trabajadas fueron relacionadas con salud, productividad, ciudadanía y familiar, teniendo como hallazgos que en familia durante la cuarentena no se han presentado dificultades de VIF o maltrato infantil, no obstante se tuvo un caso de agresión verbal contra una participante en el municipio el Rosal sin embargo no se tuvo la denuncia escrita. Todas las atenciones fueron registradas en planilla para atención psicosocial y de reincorporación con los respectivos códigos ATEV_0754 y ATEV_899. Se observa que los municipios asignados son receptores de la población como se evidencia con la permanencia de PPR y PER en Mosquera 9 participantes, Funza 8 participantes, Madrid 10 participantes y El Rosal 7 participantes. El promedio de atención en Junio fueron tres temas desarrollados para un total de actividades en SIR de 90 programaciones. Con toda la población se mantuvo comunicación vía telefónica y WhatsApp para resolver todas las inquietudes. En el mes de Junio 2020 se presentaron 2 traslados de PER uno para el municipio de Nilo-Cundinamarca y otro para Ibagué-Tolima. Así mismo se presentó el cambio de proceso para un participante de Reintegración al proceso de Reincorporación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo se observó adherencia de las PPR y PER a la ruta de reintegración y reincorporación mediante comunicación telefónica para la atención psicosocial y comunicación de inquietudes, lo anterior favoreció la puesta en ejecución de 3 PdT y la evaluación de 1 PDT por finalización del ciclo de PdT. Para los PdT que se encuentran en ejecución las dimensiones priorizadas han sido ciudadanía, productividad, salud y familiar. En salud la comprensión de medidas para la prevención del contagio del coronavirus -19, de este modo se socializo mediante WhatsApp artículos informativos como: "Coronavirus para niños I cuento "Rosa contra el virus-medidas de prevención contra el coronavirus". El segundo artículo compartido fue "Experiencias de cuidado y crianza en el hogar en tiempos de coronavirus" y la pauta publicitaria "Hagamos de nuestra casa el hogar más seguro". Estos artículos fueron seleccionados de la caja de herramientas 3 y de acuerdo con las necesidades de cada PPR y PER fueron compartidos mediante WhatsApp. Con las familias fueron desarrolladas algunas actividades de la estrategia de familia que permitieron reconocer y redefinir los roles de los miembros de las familias en el tiempo de confinamiento, encontrándose que en la mayoría de los núcleos familiares se han generado pautas equitativas para el desarrollo de las actividades domésticas y la cotidianidad destacándose nuevos roles de masculinidad. Algunas de las solicitudes de las familias es conocer actividades para realizar con los hijos durante la cuarentena debido a que cumplen las tareas escolares y en los tiempos libres se observan descontentos por la falta de actividades. Como hallazgos en las caracterizaciones se encuentra el retorno de las actividades laborales de algunas PPR y PER en empresas de flores, la construcción y el funcionamiento de los proyectos productivos los cuales estuvieron suspendidos por la contingencia. En la dimensión productiva se tuvo el hallazgo del retorno de los participantes a sus actividades laborales cumpliendo las medidas de cuidado , autoprotección y distanciamiento social. Para quienes se encuentran desempleados la mayor preocupación es el pago del arriendo de la vivienda lo que representa atraso e incomodidad para cumplir con esta obligación, así mismo han presentado dificultades para obtener ingresos para la alimentación y sustento familiar, para ello se orientó frente al contacto de redes sociales como Facebook de las ofertas laborales publicadas por la administración municipal. En la dimensión ciudadanía se orientó frente a la gestión de la encuesta socio económica del SISBEN comprendiendo que esto incide en el favorecimiento al acceso a programas sociales del municipioEn términos cuantitativos de PdT en ejecución se encuentran 17 PdT, 3 en elaboración y 1 PdT fue evaluado por finalización del ciclo de PdT. En cuanto a la población en reincorporación se tienen asignados 9 PER de los cuales 8 son hombres y 1 mujer. En Mosquera se encuentran 2, Funza 2, Madrid 1, El Rosal 4 de los cuales 2 corresponden a camino diferencial de vida; durante el presente periodo todos recibieron asignación mensual, en salud se encuentran vinculados, en Colpensiones están activos y se obtuvo la certificación académica de un PER para actualizar el MNA. Los temas trabajados con las PER se relacionaron a mejorar los roles familiares con la actividad propuesta en la estrategia de familia "Redescubriendo los roles en la familia" y el tema económico con su actividad u ocupación laboral actual. Para los dos PER de CDV se socializaron las novedades del municipio de El Rosal publicadas en la página web a fin de acercar a los participantes a la consulta virtual del municipio para conocer noticias del municipio , programas sociales, actividades y espacios de participación como ciudadanos. Respecto al seguimiento a planes de negocio durante el periodo se adelantaron 6 seguimientos ISUN en los municipios de Mosquera y Funza así como 2 acompañamientos técnicos a proyectos de reincorporación, como hallazgos se identificó la tenencia de los insumos y herramientas de los proyectos productivos , no obstante en 2 casos las herramientas se encuentran guardadas debido a que ha sido difícil encontrar actividades laborales en jardinería. Y se brindó asesoría para la descripción de 4 emprendimientos relacionados con comidas rápidas, comercialización de ropa para dama, caballero y niños y el pago de crédito hipotecario. Con las personas culminadas se recibieron llamadas telefónicas solicitando apoyos económicos y ayudas humanitarias debido al desempleo y dificultades económicas dada la contingencia y cuarentena, no obstante se aplicó la encuesta de productividad para 3 personas culminadas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de junio 2020 se encuentran los PdT en los siguientes estados: Elaboración 3; Ejecución 17 y Evaluados 1. Los tiempos de proyección de los PDT oscilan entre 3 y 8 meses para el 2020. A la fecha se encuentra en desarrollo 3 caracterizaciones de participantes que recientemente ingresaron a los municipios de traslado. Así mismo se avanzó en la actualización de 11 censos familiares, 1 actualización de encuesta de tasa de desocupación y habitabilidad ; en cuanto a línea base todos los participantes cuentan con esta entrevista y de EMP 32 participantes han recibido esta atención. Con la caracterización de los PdT se puede indicar que las edades de las PPR oscilan entre los 18 y 40 años, población con discapacidad se tiene a 1 PPR quien se encuentra adelantando los controles médicos y exámenes que determinen su grado de funcionalidad, tampoco se tiene población adulto mayor. La distribución por género se tiene 12 mujeres y 21 hombres y 2 PER en CDV. Para la mayoría de los participantes las dimensiones priorizadas son salud, productiva, familiar y ciudadanía; La dimensión de salud fue priorizada dada la emergencia por la pandemia de Covid 19 y la importancia para atender a la contingencia , el confinamiento y la cuarentena en casa con actividades para los niños, acciones en casa de prevención y seguridad alimentaria. Se precisa que la mayoría de participantes se muestran conscientes de la responsabilidad de quedarse en casa y atender a los cuidados de prevención con tapabocas, guantes, gel antibacterial y distanciamiento social. Aunque reconocen el temor frente al contagio argumentan que aceptan y cumplen con las medidas y protocolos adoptados por el municipio donde residen con el pico y cédula , horario de mercado, distancia prudente y ley seca. En consecuencia no se ha presentado sanciones a ningún PPR. Así mismo todas las PER, PPR y sus familias se encuentran afiliadas al SGSSS . En la dimensión productiva, se tiene que las PPR han retornado paulatinamente a sus actividades laborales sin embargo otros se encuentran desempleados y con la expectativa de acceder a un empleo estable. Respecto a PdN se efectúo el acompañamiento a 6 proyectos desembolsados con la 4 visita, 3 visita y 2 visita ISUN encontrándose que los participantes conservan los insumos entregados no obstante algunos no se encuentran en funcionamiento debido a que no ha sido posible retomar las anteriores actividades laborales. En un caso se ha pensado cambiar el plan de negocio debido a que a causa de la pandemia se ha disminuido la cantidad de leche y por ello no resulta funcional la máquina ordeñadora, respecto a los proyectos productivos relacionados con comercio de productos como vidriería, elaboración de productos en madera y pañalera dieron reapertura a sus ventas, sin embargo es evidente la disminución de las ventas aunque existe una buena proyección para que se mantenga el comercio. Respecto a las ofertas de FpT durante el periodo se hizo la divulgación de las ofertas virtuales y ofertas complementarias como resultado se tuvo que tres participantes se interesaron en la oferta complementaria de 40 horas en peluquería, sistemas y artesanías maderables. Los demás argumentan dificultades para acceder a medios virtuales y por esta razón poco se encuentran motivados a la FpT.La dimensión educativa. Se tiene a una PPR estudiando de manera virtual en la IE Roberto Velandia de Mosquera, los demás cuentan con interés en continuar la FA pero se ha detenido los procesos de vinculación académica debido a la suspensión de clases presenciales. La dimensión ciudadana se priorizo en el sentido de mayor participación y la gestión con redes institucionales para la solicitud de la encuesta SISBEN de modo que las PPR y sus familias gestionen ante las secretarias correspondientes la encuesta socio económica.Otro de los temas trabajados en el desarrollo de los PdT fue la estrategia de familia con la actividad "Redefiniendo roles en la familia" con la cual se tuvo la oportunidad de dialogar con las compañeras de las PPR quienes refirieron el apoyo de los compañeros en casa para realizar las labores domésticas y el apoyo en la cotidianidad con los niños en las tareas escolares. Se destaca la perspectiva de género y equidad en los roles de las familias de las PPR y PER. Finalmente se cuenta con 24 grupos familiares en su mayoría con una dinámica funcional y se cuentan a 18 menores de edad quienes se encuentran escolarizados y se destaca durante el confinamiento que no han presentado dificultades de maltrato infantil. Se precisa que a la fecha se tiene dos PPR en estado de embarazo y bajo controles médicos y dos compañeras de PPR también en estado de embarazo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de Mayo 2020 se tuvieron 30 acuerdos planeados de los cuales fueron cumplidos en su totalidad; el promedio de atención para cada PPR y PER fueron 3 temas trabajados. Las atenciones se cumplieron mediante llamada telefónica y comunicación por whatsapp. Los acuerdos fueron relacionados con las dimensiones: Personal. Salud, productiva, familiar y ciudadanía. Como temas generales trabajados con la población fueron salud donde se indago frente al estado de salud de las PPR, PER y sus familias, encontrándose el cumplimiento de las medidas adoptadas por cada municipio como el pico y cédula, uso de elementos de protección y quedarse en casa, como resultado ningún PPR o PER ha sido sancionado por incumplimiento. Laboralmente las PPR y PER han regresado a las actividades productivas con las medidas de rigor y protección decretadas por el gobierno nacional. La dimensión familiar se articuló con la estrategia de familia dispuesta por el GT. Cundinamarca Boyacá Casanare con la cual se reforzó la equidad de género en el desarrollo de roles en la familia especialmente en el marco del confinamiento y cuarentena en casa, adicional se socializo información de medidas de prevención en casa y actividades para con los niños en los hogares de igual forma de divulgaron las piezas informativas desde ARN relacionada con líneas de atención en emergencia por víctima de violencia familiar así como los medios de comunicación disponibles con la profesional reintegradora. Durante este periodo se apoyó en la gestión de una autorización de la alcaldía de Funza para la movilidad de dos hijos y la compañera de un PER hacia el municipio de Montelibano-Córdoba debido a las dificultades económicas y deficiencias en la seguridad alimentaria, de este modo fue autorizado el permiso y se facilitó del traslado de la familia de la PER. Con las PER en el mes de Junio se trabajó el acceso y consulta en la página web de las alcaldías locales de Mosquera, Funza, Madrid y El Rosal con el propósito de afianzar la comunicación y la información de la PER respecto al municipio y medidas decretadas. En lo productivo se realizó asesoría en la descripción de 5 emprendimientos uno relacionado con la venta de fruver en Mosquera, dos relacionados con la comercialización de ropa para adultos y niños en los municipios de El Rosal y Madrid, un proyecto relacionado con comidas rápidas en Madrid y otro para pago de crédito hipotecario en Mosquera.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo de Junio se elaboró el plan de acción para los municipios de Mosquera y Madrid en donde se identificaron las necesidades de la población y de este modo se articularon las acciones con las metas establecidas en los planes de desarrollo municipal, se precisa que en los municipios priorizados de Mosquera y Madrid se encuentra incluida la política de reintegración y reincorporación en efecto se construyó el plan de acción articulando las actividades con las metas definidas en los PDM para el 2020. Para Mosquera se centrara el trabajo en el proyecto "reciclando en casa Occisabana" con lo cual se pretende que las PPR Y PER y sus familias adquieran la práctica del reciclaje en casa y la siembra auto sostenible de hortalizas y aromáticas, para ello las familias serán capacitadas en temas de reciclaje , cuidado ambiental y agricultura en casa. En Madrid las acciones se orientan al apoyo en la constitución del consejo territorial de paz y la socialización de la ruta de atención a población de reintegración y reincorporación, en este sentido se articularon acciones para el año 2020 , en cuanto a proyectos productivos se consideró la pertinencia para asesoría técnica a emprendimientos que se desarrollan en Madrid con apoyo de secretaria de emprendimiento.Durante el mes de Junio 2020 se articulo con los enlaces de atención a población vulnerable de Mosquera y Madrid los decretos de aprobación del plan de desarrollo municipal donde se encuentra la inclusión de la política de reintegración y reincorporación, lo que favorece acciones corresponsables para la participación de las PPR , PER sus familias y el desarrollo de espacios para la reconciliación y construcción de paz.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Durante el mes de Junio las PPR y PER retomaron de manera pausada las labores en sus empresas aceptando y manteniendo las estrictas medidas de protección al ingreso y salida de las empresas. De otro lado se tuvo que algunos PER se trasladaron para fincas familiares donde se encuentran en cuarentena y a la vez realizan actividades laborales agropecuarias siendo una alternativa de ingresos económicos, en consecuencia uno de ellos permanecerá en el municipio de Nilo-Cundinamarca y otro PER en Ibague –tolima debido a que allí cuenta con la red de apoyo familiar. En alusión al acompañamiento ISUN se efectuaron seis seguimientos ISUN a proyectos productivos en los municipios de Funza, Madrid y Mosquera identificándose que 2 se encuentran en funcionamiento con herramientas para la construcción; en Madrid la PPR conserva la máquina para ordeño y los dos participantes que recibieron las herramientas para jardinería se encuentran suspendidos debido a que esta actividad no ha tenido activación en Funza. Respecto a los seguimientos de proyectos de reincorporación en Funza y Mosquera se destaca que ambos se encuentran en funcionamiento y han contado con el contacto de la asesoría técnica por parte del SENA , en común se observa disminución de ventas y déficit en su punto de equilibrio con relación a las ventas planeadas, lo anterior se explica por las restricciones y medidas decretadas a nivel local para la prevención en la propagación del virus lo que limita horarios para las ventas, como recomendación general se indicó el registro de ventas, gastos y costos diarios. En junio se hizo la presentación de dos BIE correspondientes a PPR en Mosquera y Funza , el primero BIE se relaciona con adquirir herramientas para la construcción y el segundo con la adquisición de moto e insumos para azar arepas rellenas y su entrega a domicilio en Funza y Mosquera. Ambos emprendimientos contar con los requisitos de proveedores y de experiencia laboral necesaria.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Aunque durante el presente periodo no se efectúo ninguna culminación se realizó gestión de documentación como últimos certificados de FA y FpT en virtud de la terminación en cada beneficio. Para el 2020 se proyecta la culminación exitosa de la ruta de reintegración para 5 participantes en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid, no obstante en el presente periodo se encuentran suspendidas las culminaciones dada la emergencia de salud que se presenta a causa del covid-19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780 — CONTRATO No. 740-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el presente periodo se participó en dos reuniones locales centradas en la definición del plan de acción para el 2020 en los municipios de Mosquera y Madrid. De este modo se mantuvo comunicación y articulación con los profesionales y enlaces para poblaciones vulnerable con quienes se definieron las actividades de participación de las PPR , PER y familias de acuerdo con sus necesidades y espacios para la reconciliación y construcción de paz. En efecto se planearon proyectos como reciclaje en casa para los participantes de Mosquera, la participación en el consejo de paz y derechos humanos y se programó una salida familiar como espacio de integración para finales de 2020. Para el municipio de Madrid se definieron como acciones centrales la socialización de la ruta de atención con funcionarios de la alcaldía de Madrid, la participación en el comité de justicia transicional, el acompañamiento en la conformación del consejo municipal de paz y la articulación con secretaria de emprendimiento para asesoría técnica a los emprendimientos que se desarrollan en Madrid.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente periodo se participó en los siguientes espacios de capacitación y orientación: Junio 5: Reunión Reintegración y Reincorporación. Se participó de la reunión con la coordinadora del GT Cundinamarca, Boyaca, Casanare y asesora de reintegración quien brindo orientación para la atención con la población asignada. Junio 9: Reunión Orientación incidencia Politica Planes de acción. Con acompañamiento de la asesora se tuvieron claridades frente a la elaboración de planes de acción con los municipios asignados, de este modo se conocieron pautas para la articulación con los planes de desarrollo municipal. Junio 10: Reunión Reincorporación. En la reunión se conocieron directrices frente a la aplicación del instrumento de acompañamiento y seguimiento a los proyectos productivos de reincorporación. Junio 17: Socialización avances e información importante de hábitat y vivienda. En reunión se tuvieron claridades frente a la presentación de proyectos productivos para el acceso a vivienda de acuerdo con las directrices para su presentación. Junio 24: Capacitación para el procedimientos en la respuesta a PQRS. Junio 25: Reunión con enlaces de atención a población vulnerable en los municipios de Mosquera y Madrid para la socialización de los planes de acción.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró el informe de actividades correspondiente al periodo de Junio 2020 y de manera oportuna se dio respuesta a la información e informes solicitados por los asesores de ruta, orientadora de ruta de reincorporación y asesora de corresponsabilidad y comunidad. Se entregó diariamente al técnico administrativo planillas de atención con las PER y PPR que fueron atendidas vía telefónica con los códigos AREV_ 899 Y ATEV_0754 como parte de las medidas de prevención al virus Covid-19. Se registró en SIR avances de la atención para dos PER de camino diferencial de vida-CDV. Se envió el listado censal con las novedades de egreso a los municipios para la vinculación y gestión en salud siendo prioridad la afiliación de toda la población asignada. Se envió la proyección de planes de negocio y proyectos productivos para el mes de junio 2020 . Se enviaron actas para la terminación de beneficios en FA y FpT e igualmente se enviaron soportes para el cierre de ofertas de FA y FpT. Se solicitó la apertura de una IE para el ingreso del MNA. Se envió de manera digital la documentación para la presentación de dos planes de negocio correspondientes a una PPR culminada y una PPR activa. Diariamente se envió al técnico administrativo las planillas de atención psicosocial y de atención con PER. Se enviaron las resoluciones de aprobación de los planes de desarrollo en los municipios de Mosquera y Madrid. Se envío la base de contactos de los participantes asignados con el número de contacto actualizado y el medio de contacto para la atención en el mes de junio 2020 e igualmente se envío a la asistente de atención los números telefónicos y direcciones actualizadas de la población asignada como parte de la fidelización de la información.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se encuentra en SIR el registro de asistencias e inasistencias de las PPR y PER durante el mes de Junio . Mediante ARPA se realizó la descripción y evolución de los acuerdos desarrollados en el presente periodo como parte del avance de los PDT. Se hizo entrega virtual al técnico administrativo de las planillas de atención realizada vía telefónica a personas de reincorporación y reintegración como parte de las medidas preventivas por COVID-19. Respecto a seguimientos ISUN se realizó mediante llamada telefónica la aplicación del instrumento para 6 proyectos productivos que se encuentran en Madrid , Funza y Mosquera con la cuarta, tercera visita y segunda visita. En ARPA se encuentra el registro de 20 instrumentos de información sobre TIC´S R.los cuales indican que la mayoria de los participantes cuentan con plan de datos prepago o conexión wifi y de este modo acceden a internet espcialmente la comunicación por whatsapp y facebook.
12.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente periodo no se hizo ninguna entrega fisica para gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se respondió a las diversas solicitudes de parte de las asesoras/orientadora de Reincorporación, corresponsabilidad - comunidad y ruta de reintegración. Se atendió a la comunicación con el equipo técnico y administrativo del GT. Cundinamarca, Boyacá, Casanare. Se compartió ,mediante WhatsApp con las PPR y PER información relacionada con la prevención del contagio por covid-19 y la propuesta de actividades para el desarrollo con niños. Así mismo se brindó claridad frente al cumplimiento de los decretos 0842 y 570 que otorgan el apoyo excepcional a las PPR activos que serán beneficiados con el desembolso a la reintegración durante los meses de Mayo, junio y Julio 2020 siempre que el participante mantenga su permanencia y adherencia al proceso, en consecuencia las PPR y PER estuvieron atentos a los apoyos otorgados por la ARN y se mostraron complacidos con estos apoyos económicos en el mes de Junio 2020 dado que no se presentó ningún rechazo en las cuentas bancarias. Se divulgo la oferta de formacion complementaria dell SENA y se participó en las pausas activas a través de teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cuanto a las obligaciones registradas en los numerales 23, 24 y 25 del contrato celebrado entre las partes, las cuales se relacionan con obligaciones de confidencialidad, obligaciones del cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y la obligación de protección de datos personales, han sido cumplidas a cabalidad durante la vigencia del presente contrato.

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"